



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012.**

Presidente:

Ángel Luis Alonso Muñoz

Concejales presentes

Dña. Cristina Recio González

D. Jesús María Alonso Rosado

Dña. Inmaculada Sanz García

Dña. Ana María González Lastras

D. Carlos Muñoz Corral

Concejales ausentes:

D. Tomás Blanco Rubio

Dña. Ana María del Monte Corral

D. Gustavo Terleira Muñoz

Dña. María Asunción González García

D. Pedro Sánchez Domínguez

Secretario:

Ana García Lobo

En la villa de Cebreros, a once de julio de dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores anotados al margen, bajo la presidencia de don Ángel Luis Alonso Muñoz, como Alcalde, siendo Secretario doña Ana García Lobo, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria. Comprobado el quórum por la Secretaría y constituida válidamente la sesión, se ordena la apertura del acto por la Presidencia, y se pasa al estudio, debate y deliberación de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día cuyo texto íntegro o parte dispositiva se transcribe a continuación.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación del acta de la última sesión del Pleno de fecha 4 de julio de 2012.

SEGUNDO. Acuerdo relativo a la Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2011.

Antes de comenzar la discusión y debate de los asuntos incluidos en el Orden del día, por la Presidencia se ordena que se de lectura íntegra del escrito presentado por los Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, que se transcribe a continuación, por el que comunican los motivos por los que no acuden a la presente sesión considerando que, de los motivos alegados no puede deducirse causa justa que justifique el incumplimiento del deber de asistencia, por parte de los citados Concejales.

“Comunicamos que el Grupo de Concejales del PSOE no asistirá al Pleno del 11 de julio de 2012 por los siguientes motivos:

1º- Aprobación de un Acta correspondiente a un Pleno al cual no asistimos por motivos ya explicados.

2º- Aprobación de una Cuenta General a cuya Comisión de Cuentas no asistimos, sabiendo que nuestro criterio es contrario como ya lo fue al Presupuesto.

Solicitamos disculpen nuestra asistencia”.

PUNTO PRIMERO. Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 4 de julio de 2012.

Puesta en conocimiento de los Señores Concejales el Acta correspondiente a la última sesión celebrada de fecha 4 de julio de 2012, que ha sido distribuida junto con la Convocatoria,



por el Sr. Alcalde se pregunta a los Señores Concejales si alguno tiene alguna alegación que formular. Al no formularse alegación alguna por los presentes, se ordena votación seguidamente, y el Acta es aprobada por unanimidad de votos de los señores Concejales presentes en la Sesión, esto es por seis votos a favor, por lo que se ordena la reglamentaria transcripción de la misma.

PUNTO SEGUNDO. Acuerdo relativo a la Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2011.

Toma la palabra la Presidencia, indicando a los miembros de la Corporación que en este punto del Orden del día debe procederse al examen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2011.

Añade, a continuación, que dicha Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y que durante el período de exposición al público no se presentaron reclamaciones ni alegaciones contra ella. Indica, también, que de acuerdo a la actual Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, de aplicación en esta Entidad, dicha cuenta se compone del Balance, Cuenta del Resultado Económico - Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, la Memoria y los justificantes correspondientes y los Libros Oficiales de Contabilidad (Diario General, Mayor de Cuentas etc.)

Seguidamente se procede a examinar sucintamente los documentos que componen dicha Cuenta General y los del expediente de su razón, (Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Certificado de exposición pública, etc.) y sin que se produzca deliberación, se ordena votación por la Presidencia, de forma que por unanimidad de los Concejales presentes, esto es, por seis votos favorables, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros que componen la Corporación, el Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, adopta el siguiente acuerdo,

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2011 tal y como ha sido formada. Asimismo, y en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se acuerda remitir copia de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León, con los justificantes correspondientes.

Concluido el último punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las nueve horas y dieciséis minutos del día de hoy, once de julio de dos mil doce, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma, la Secretario de la Corporación.

El Alcalde - Presidente

La Secretario,

Ángel Luis Alonso Muñoz

Ana García Lobo